



Consejo de Administración

351.ª reunión, Ginebra, 15 de junio de 2024

Sección Institucional

INS

Fecha: 13 de junio de 2024

Original: inglés

Quinto punto del orden del día

Informe del Grupo de trabajo sobre el nuevo contrato social para Nuestra Agenda Común

► Introducción

1. En su 349.ª reunión (octubre-noviembre de 2023), el Consejo de Administración decidió constituir un Grupo de trabajo sobre el nuevo contrato social para Nuestra Agenda Común a fin de elaborar una contribución tripartita a la Cumbre Social Mundial de 2025. En su 350.ª reunión (marzo de 2024), el Consejo de Administración acordó las modalidades y la hoja de ruta del Grupo de trabajo ¹.
2. Los 16 miembros del Grupo de trabajo sobre el nuevo contrato social para Nuestra Agenda Común, a saber, los representantes de los Gobiernos de China, Colombia, España, los Estados Unidos de América, Francia, el Gabón, el Irán (República Islámica de) y Malawi, y cuatro representantes de cada uno de los dos grupos no gubernamentales, fueron designados en abril de 2024. La lista de miembros puede consultarse en el anexo II.
3. El Grupo de trabajo celebró tres reuniones los días 26 de abril, 21 de mayo y 8 de junio. En la primera reunión, se eligió a la Vicepresidenta trabajadora y a la Vicepresidenta empleadora. En la segunda reunión, se eligió Presidente al representante del Gobierno de Colombia. El informe del Presidente del Grupo de trabajo, que figura en el anexo I, contiene un resumen de las tres reuniones.

¹ GB.350/INS/6 y GB.350/INS/6 (Add. 1).

4. Del 4 al 12 de junio, la Memoria del Director General titulada *Hacia un contrato social renovado* se discutió en las sesiones plenarias de la 112.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, en las que los mandantes tripartitos aportaron comentarios y observaciones.
5. En el mismo contexto, el 7 de junio, se celebró un diálogo estratégico con los dos cofacilitadores encargados del proceso intergubernamental de preparación de la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, a saber, el Excmo. Sr. Embajador Philippe Kridelka de Bélgica y el Excmo. Sr. Embajador Omar Hilale de Marruecos. Este diálogo ofreció a los mandantes tripartitos la oportunidad de intercambiar opiniones con los cofacilitadores y centrarse en las discusiones en curso acerca de la resolución sobre las modalidades de la Cumbre.
6. El 8 de junio, en su tercera reunión, el Grupo de trabajo sobre el nuevo contrato social para Nuestra Agenda Común concluyó que no estaba en condiciones de llegar a un acuerdo sobre un proyecto de declaración que sentará las bases para una contribución tripartita a la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y convino en proseguir la discusión con miras a la 352.^a reunión (octubre-noviembre de 2024) del Consejo de Administración.

► Proyecto de decisión

7. **El Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en la hoja de ruta acordada:**
 - a) **solicita al Director General que transmita a los cofacilitadores encargados del proceso intergubernamental de preparación de la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 2025 su Memoria titulada *Hacia un contrato social renovado*, y**
 - b) **encomienda al Grupo de trabajo que prepare el proyecto de mensajes clave que constituyan la contribución tripartita a la Cumbre de 2025 para su aprobación en la 352.^a reunión (octubre-noviembre de 2024).**

► Anexo I

Informe del Presidente del Grupo de trabajo sobre el nuevo contrato social para Nuestra Agenda Común

1. Tras finalizar su composición, el Grupo de trabajo celebró tres reuniones, los días 26 de abril, 21 de mayo y 8 de junio.
2. En la primera reunión, celebrada el 26 de abril, se eligieron a los vicepresidentes de los trabajadores y de los empleadores. Se acordó el proceso de toma de decisiones y se decidió que no se permitiría la asistencia de observadores a las reuniones del Grupo de trabajo.
3. La Oficina y los miembros del Grupo de trabajo intercambiaron información y puntos de vista acerca de la resolución sobre las modalidades de la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social que se está negociando actualmente en las Naciones Unidas en Nueva York.
4. Se pidió a la Oficina que preparara un primer proyecto de declaración para examinarlo en la siguiente reunión.
5. En la segunda reunión, celebrada el 21 de mayo, el representante del Gobierno de Colombia fue elegido Presidente del Grupo de trabajo.
6. Los miembros discutieron el avance de la resolución sobre las modalidades de la Cumbre. Se consideró importante que el Grupo de trabajo estuviera informado puntualmente de las discusiones que tenían lugar en Nueva York, para lo cual se pidió amablemente a los miembros gubernamentales que se mantuvieran en contacto regularmente con sus Misiones Permanentes en Nueva York.
7. Se debatió el proyecto de declaración preparado por la Oficina con base en los debates mantenidos durante la 349.^a (octubre-noviembre de 2023) y la 350.^a (marzo de 2024) reuniones del Consejo de Administración, así como durante la primera reunión del Grupo de trabajo. La Oficina informó que no había recibido aportaciones conjuntas de los interlocutores sociales ni de los gobiernos. Los miembros estuvieron de acuerdo en que el texto era una buena base sobre la cual seguir profundizando, y aportaron comentarios y sugerencias para la formulación de un segundo proyecto.
8. Se intercambiaron opiniones sobre el concepto de contrato social, y en su mayoría, los miembros apoyaron su inclusión en la declaración tripartita, que iba a ser aprobada por el Consejo de Administración en su 351.^a reunión (junio de 2024), con vistas a influir en el proceso de negociación en Nueva York.
9. Se encargó a la Oficina la redacción de un segundo proyecto para ser considerado en la siguiente reunión. La Oficina recibió una contribución por escrito del grupo de Asia y el Pacífico sobre el primer proyecto de declaración y los interlocutores sociales manifestaron su interés en hacer aportaciones conjuntas.
10. En la tercera reunión, celebrada el 8 de junio, el Grupo de trabajo intercambió puntos de vista sobre el diálogo estratégico que se había mantenido el 7 de junio con los cofacilitadores de la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. El Grupo de trabajo fue informado de que Suiza había retirado su oferta de acoger la Cumbre, y de la nueva oferta presentada por Qatar. Los miembros del Grupo de trabajo estuvieron de acuerdo en el papel especial que debía

desempeñar la OIT en la preparación y los resultados de la Cumbre y en la importancia de mantener una coordinación activa con las Misiones Permanentes en Nueva York al respecto.

11. También se debatió el segundo proyecto facilitado por la Oficina con base en las discusiones de la segunda reunión del Grupo de trabajo, ya que no se transmitieron aportaciones conjuntas por parte de los interlocutores sociales. En vista de la naturaleza de las diferentes opiniones expresadas durante la discusión, resultó imposible encontrar un acuerdo sobre el texto en el escaso tiempo disponible.
12. Los miembros del Grupo de trabajo acordaron proseguir la discusión con vistas a intentar identificar los mensajes clave que constituyan la aportación tripartita que será presentada a la 352.^a reunión (octubre-noviembre de 2024) del Consejo de Administración para su aprobación. Se celebrarán reuniones durante el verano, en una fecha por identificar.
13. Francia presentó su contribución tripartita a la Cumbre.
14. España compartió su iniciativa hacia una Carta Global de Derechos Laborales.
15. Agradezco a la Oficina su apoyo y asistencia y pueden ustedes estar seguros de que seguiremos trabajando para obtener, dentro de lo posible, un acuerdo que refleje las posturas de los mandantes en un espíritu tripartito.

► Anexo II

Miembros del Grupo de trabajo sobre el nuevo contrato social para Nuestra Agenda Común

Miembros gubernamentales

China	Sr. Si GAO
Colombia	Sr. Ramón MUÑOZ CASTRO, Presidente
España	Sr. Alfredo NOVALES BILBAO
Estados Unidos de América	Sr. Adam LEE
Francia	Sra. Catherine BOBKO
Gabón	Sr. Ferdinand MANGONGO
Irán (República Islámica del)	Sr. Gholamhossein HOSSEININIA
Malawi	Sra. Lindizga MTEGHA-KAWAMBA

Miembros empleadores

Sra. Renate HORNUNG-DRAUS, Alemania, Vicepresidenta empleadora
 Sr. Khelil GHARIANI, Túnez
 Sra. Laura GIMENEZ, Argentina
 Sr. Atul SOBTI, India

Miembros trabajadores

Sra. Catelene PASSCHIER, Países Bajos, Vicepresidenta trabajadora
 Sra. Zingiswa LOSI, Sudáfrica
 Sr. Satyajeet REDDY GONGOLLA, India
 Sr. Jeff VOGT, Estados Unidos de América
